

# EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz martes 31 de marzo de 1812.

ORDEN DE LA PLAZA.—Gefe de dia: El teniente coronel D. Lorenzo Fernandez Somera, comandante del 2.º batallon de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda: Cazadores. Teatro: Voluntarios.

## IMPRESOS.

*Diario mercantil del 30* — El Excmo. Sr. gobernador de esta plaza ha renovado la prohibicion de revender los boletines del teatro — El incansable poeta D. P. J., con motivo de cesar (á lo que dice) el *Revisor político* mordisca, segun costumbre, al *Redactor General* — En el mes de febrero último han entrado por la pueria del Mar de esta ciudad los artículos siguientes — Cabezas de ganado vacuno, cerda y lanar 498 — Arrobas de carne salada de cerdo 6.728 — Idem de vino 15.733 — Idem de vinagre 1.135 — Idem de aceite 6.271 — Idem de pasas 1.294 — Idem de papas 780 — Idem de higos 2.034 — Idem de almendras 931 — Idem de alcaparras 55 — Idem de xabon 528 — Idem de queso 95 — Idem de palo dulce 224 — Idem de nueces 173 — Idem de alhucema 120 — Idem de algarrobas 720 — Idem de castañas pilongas 238 — Idem de iana 44 — Idem de miel 22 — Idem de pimienta molido 553 — Idem de carbon 1.042 — Idem de ajonjolí 35 — Idem de matalahuva 20 — Fanegas de trigo 9.640 — Idem de cebada y maiz 293 — Idem de castañas, bellotas y piñones 181 — Idem de legumbres y semillas 2.736 — Idem de aveiñanas 159 — Idem de almendra con cáscara 67 — Gallos y gallinas 4.989 — Huevos 76.000 — Naranjas y limones 587.000 — Pimientos secos 84.000 — Tapones de corcho 90.000 — Sillas del reino 385 — Cuñetes de aceitunas 1.238 — Docenas de pieles de conejos 100 — Cabritos 155 — Piezas de caza 1.984 — Cascos de sardinas 46 — Cuñetes de anchoas 362 — Palas de madera 240 — Seras de verduras 460 — Y otras varias menudencias.

*Conciso del 30* — Admirable es que de la bárbara invasion de los franceses haya nacido nuestra libertad. El peligro nos animó á una empresa que en la calma no habriamos acometido. Esta ha sido la *Constitucion*. ¿ Quien no se gloriará ya de ser español? — En la heráldica de las naciones, el leon es el símbolo de España. Si observamos las propiedades de este generoso bruto, hallaremos gran semejanza con las de los españoles — Los franceses, despues de la toma de Valencia, se han establecido en Cuenca, trasladando allí las oficinas de Tarazona — Segun escriben de Belmonte, reina en aquel pais ia miseria: la fanega de trigo está á 220 rs.; á 120

la de cebada, y á 190 el centeno — El 22 sorprendieron 20 ingleses á los franceses de Llerena, y creemos que habrán sido aprisionados: los que estaban en Segura de Leon se hallan cercados.

## NOTICIAS.

*Ponferrada 7 de marzo.* — No ocurre novedad en el sexto ejército ni en la línea enemiga. Los franceses siguen fortificando á Astorga, y acopiando víveres.

*Yéves 18 de marzo.* — El 15 empezó el sitio de Badajoz: el 17 se hicieron reconocimientos, adelantándose mucho los trabajos en la noche del mismo; pues quedó construida una gran parte de la segunda paralela á tiro de fusil de La Picuriña, de donde hacian fuego con este arma. El general Hill debía llegar el 17 á Mérida. Los enemigos de Extremadura se han retirado sobre Villafranca con fuerza de 5 á 60 hombres, entre ellos 400 caballos. Hábiase de que vendrá á Extremadura el mariscal Suchet.

(Telégrafo portugés.)

*Lisboa 19 de marzo.* — Con fecha del 13 avisa desde Yéves el conde Wellington haber movido su cuartel general de Fresneda el 6, y llegado á aquella plaza el 11. Añade que Marmont llegó el 6 á Salamanca, y que los franceses de Extremadura habian establecido su cuartel general en Villafranca, ocupando una division La Serena. (Gac. de Lisboa.)

*Coruña 8 de marzo.* — Despues de la gloriosa accion de 5 del pasado, en que el valiente Mina derrotó al general Soulier en Sangüesa, marchó á atacar á los franceses de Estella; en cuya operacion se empleaba el 12 del mismo. Habiendo aprehendido 12 paisanos que conducian víveres á Pamplona, los hizo ahorcar, conforme á su bando.

(Correo de la Coruña.)

*Idem 10.* — Nuestras tropas se han apoderado en el camino de Bribiesca de un convoi escoltado por 300 hombres, que fueron derrotados. — Raro es el dia que no entran aquí prisioneros. (Cart. part.)

*Santiago 10 de marzo.* — El Sr. Espoz Mina avisa de oficio al coronel Douglas, comisionado británico en este reino, haber conseguido importantes ventajas el 15 último sobre una division enemiga mandada por el general Abbé, de la que quedaron

30 muertos, habiendo tenido 500 herido entre ellos el referido jefe. — El general Silveira avanzado hasta Carvajales. (Gac. de Santiago.)

Valencia de Alcántara 17 de marzo. — Ayer quedó embestida la plaza de Badajoz por el ejército aliado al mando del conde Wellington: para el paso de las tropas se echaron dos puentes sobre el Guadiana, entre aquella plaza y Jurumeña. El general Hill ocupó el mismo día con sus tropas á Mérida, Cáceres y Montanches. El general Castaños partió el 13 para Galicia.

(Gac. de Extremadura)

Yéves 24 de marzo. — El 18 quedó realizado el sitio de Badajoz, circunvalada la plaza. El enemigo hizo una salida el 19, dexando 300 muertos en el campo. El 23 recorrió toda la línea el conde Wellington con el mariscal Beresford. Las fuerzas del ejército aliado se conceptúan de 45 à 500 hombres con 4 à 50 acémilas. Nótase mucha actividad en las operaciones, y se ha descubierto una mina que los franceses habian empezado de dentro de la plaza. Un paisano que conducia pliegos del gobernador para Soult, se presentó con ellos al conde Wellington, quien lo gratificó con 100 rs. vn. Pasa mucha caballeria de los aliados por Estremoz á Zafra, en donde hai ya 30 hombres de esta arma. A mismo punto han llegado 5½ millones de reales, aguardándose otra conducta igual. — La guarnicion de Badajoz se halla reducida à 3500 hombres y 40 caballos; y conforme à un estado, que tenemos à la vista, los viveres con que cuentan para si y el vecindario son 2500 fanegas de trigo, 100 arrobas de harina, 90 de arroz, 700 vacas, 2800 carneros, y algunos quintales de bacalao. (Cart. part.)

#### PARTES TELEGRAFICOS DE LA LINEA.

Dia 30—Desde las 12 de ayer à las de hoy.

Continúan los enemigos trabajando en la casa fuerte de las Canteras. — Toda nuestra línea, acompañada con la tropa, ha hecho saludo ayer à la 1 en la Isla de Leon, en celebridad de la Constitucion. — Puntales ha hecho fuego à los trabajadores enemigos de Fort-Luis. — La bateria de la Cubezuela à esta plaza à las 2½ y 6 de la tarde de ayer, y à las 9½ de hoy, contestando Puntales, baterias de morteros de su espalda, obuseras de la Aguada, y bombarderas inglesas. — Han pasado de Chiclana à Puerto-real 230 infantes y 60 acémilas. — Ha salido de bahia un convoi de 8 barcos transportes ingleses escoltados por una fragata de guerra id.

#### CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 30. Desde las 12 de ayer à las de hoy han entrado los buques siguientes: de Ayamonte místico correo S. Cayetano, con paños, curtidos y tocino. CONDUCE CORRESPONDENCIA: de Portsmouth nav. de guerra ingles La Armada: de Norfolk frag. amer. Juan y Elisa, con harina y maiz: de Huelva dos faluc. esp., con chacina y naranjas: de Tavira faluc. port. San Antonio con algarrobas: de Tarifa otro id. Regla, con carbon.

#### CÓRTESES.

Dia 30 — Parte de Sanidad: el dia 27 fueron enterrados 10 cadáveres; y 10 el 28.

Los Señores Pelegrin, y Estevan, que se hallaban ausentes, se restituyeron al Congreso, y prestaron el juramento à la Constitucion.

Varios subalternos del Consejo real felicitaron al Congreso por la Constitucion, manifestando que no lo habian hecho antes por no haberseles pedido

sus firmas en la representacion que hicieron los ministros de aquel tribunal. Representó sobre el mismo objeto el ayuntamiento de la villa de Puente-Niño. (en Galicia) — Se mandaron insertar estas representaciones en el diario de Cortes.

La comision de Hacienda, en vista de una exposicion de algunos individuos interesados en el cargamento de la fragata inglesa Alfredo, procedente de Buenos Aires, sobre que se les permita el despacho de aquel, pagando los derechos como si hubiese venido en buque español, ó en su defecto dobles para conducirlo à otro punto, segun se executó con la casa de Veamurguia, informaba: que así en el caso presente, como en cualquiera otro que ocurra en lo sucesivo, sean considerados los frutos que se conduzcan en buques extrangeros, como tales, para el pago de los derechos de introduccion en nuestros puertos, ó exportacion para fuera del reino. — Quedó aprobado.

La comision de Justicia, en virtud de una consulta del comandante general de la Habana, acerca de que se forme una junta provisional para que revea y determine perentoriamente los procesos de causas que se actuen en el Consejo de guerra ordinario, y juzgado del mismo ramo; vistos todos los antecedentes y órdenes sobre el particular, opinaba: que sin separarse en la substancia de lo prevenido en la real orden de 15 de julio de 1806 y de lo que propone el comandante general del apostadero de la Habana, se cumpla dicha real orden, sustituyendo en lugar del oidor ú oidores que expresa, uno ó tres de los asesores empleados en los ramos del gobierno militar y político, intendencia y otros, prefiriendo los togulos honorarios. — Aprobado.

Continuó la discusion que quedó pendiente anteayer, con motivo de la proposicion aprobada del Señor Creus, acerca de la instalacion del Consejo, para que proponga las ternas de individuos que han de componer el tribunal supremo de Justicia. — Despues de haber hecho sus observaciones varios Señores, propuso el Señor Polo: „Que se sigan discutiendo las minutas de decreto presentadas, pasándose à la comision de Constitucion las proposiciones aprobadas, en cuanto al consejo de Estado, para que interin aquella discusion proponga la minuta de decreto que deba expedirse sobre el particular.” — Quedó aprobada.

El Señor Calatrava, deseando que el nombramiento de los individuos del tribunal de Justicia recaiga en españoles beneméritos; y arreglándose al artículo 250, propuso: que para poder desde luego proceder à la eleccion de aquellos magistrados, se fixen por una lei las calidades que deben tener ademas de las prescritas en el citado artículo; à cuyo efecto, la comision de Constitucion presentará la minuta de decreto que crea conveniente. El Señor Villagomez, à lo que se pudo entender, se oponia à esta proposicion; pero los Señores Argüelles, Aner, Calatrava, y Garcia Herreros, la apoyaron en todas sus partes, contestando y deshaciendo las objeciones que hicieron tanto el Señor Villagomez, como los Señores Morales Gallegos, Gordillo y otros; en cuya consecuencia se procedió à la votacion, y resultó aprobada.

(Se levantó la sesion.)

#### TEATRO.

El valiente Justiciero, (comedia en 3 actos.) = Tonadilla, (à tres) = Las boleras (por la Sra. Martinez y el Sr. Garcia.) = Los criados simples, (sainete.) = A las 8.